ENTRADA
2023 - 44083
REGISTRO GENERAL
17/03/2023 10:40
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

D. Pedro Javier Viñuela Sandoval
NIHIL PRIUS FIDE
Notario de Las Palmas de G.C.

Calle Domingo J. Navarro, 1, 3º
35002 – Las Palmas de G.C.
Teléfono: 928431795
Fax: 928373017
Email: pedroj@notariado.org

EDICTO

PEDRO JAVIER VIÑUELA SANDOVAL, Notario con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias,

HAGO SABER:

En mi oficina notarial, sita en la calle Domingo J. Navarro número 1, tercera planta, de Las Palmas de Gran Canaria, se está tramitando acta de formación de inventario de la herencia del **causante, don JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GUILLÉN**, nacido en Gáldar el día 18 de abril de 1.960, y fallecido en Las Palmas de Gran Canaria el día 29 de septiembre de 2.021.

Este edicto será fijado por plazo de un mes en los Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria, Gáldar y San Bartolomé de Tirajana, y en el BOE.

No hay legatarios, al haber fallecido intestado. Su viuda, y los acreedores conocidos serán notificados de forma personal.

Se pone en conocimiento de los posibles acreedores o personas que crean puedan tener interés en la herencia del causante, para que puedan acudir a la Notaría a presenciar el inventario y alegar lo que a su derecho entiendan procedente.

Caso de acudir acreedores, los mismos deberán acreditar de forma fehaciente las deudas y obligaciones, así como los plazos para su cumplimiento, con indicación actualizada de la cuantía de las mismas, y la circunstancia de estar alguna vencida y no satisfecha.

El inventario comenzará dentro del plazo de treinta días a contar de la finalización de la publicación del último de los anuncios, o de la última de las citaciones de los acreedores, legatarios y herederos que se realice personalmente. Y concluirá, de forma ordinaria y a salvo su posible prórroga, en el plazo de sesenta días a contar de su comienzo.

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de marzo de dos mil veintitrés.

D. Pedro Javier Viñuela Sandoval
NIHIL PRIUS FIDE
Notario de Las Palmas de G.C.

Firmado por PEDRO JAVIER VIÑUELA SANDOVAL el día 17/03/2023 con un certificado emitido por ANCERT

Y006754ad11d110bed207e7339030a28T

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
PEDRO JAVIER VIÑUELA SANDOVAL	17/03/2023 10:45